



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2023-100472-Ae, la Resolución N° 1215/2015 – M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1215/15 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se implementa el Sistema Integral de Educación -SIE-;

Que en el marco de la modernización del estado y la transformación digital resulta necesario establecer una canal digital, transparente y accesible, que permita agilizar los procesos de refacciones preventivos y correctivos entre la unidad educativa, su regional educativa correspondiente y la Subsecretaría de Infraestructura Escolar;

Que, por ello, es necesario habilitar en el Sistema Integral de Educación la solicitud por parte del personal directivo de los establecimientos educativos para las refacciones preventivas y correctivas y permitir su posterior seguimiento;

Que el módulo permitirá digitalizar el procedimiento, generar una base de datos actualizada que permitirá medir plazos y rendimientos para las intervenciones escolares, y otorgará herramientas para la planificación de políticas de infraestructura escolar y para la estimación futura de las necesidades de inversión en un escenario de corto, mediano y largo plazo;

Que por todo lo expuesto es pertinente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Habilítese el módulo de Infraestructura Escolar en el Sistema, Integral de Educación -SIE- desde el dictado de la presente.

Artículo 2°: Establézcase que será la única vía mediante la cual la unidad educativa deberá solicitar refacciones preventivas y correctivas que requiera su unidad educativa y mediante la cual se le dará curso a la solicitud según previo análisis de viabilidad y correspondencia.

Artículo 3°: Apruébese el Anexo I que contiene el “Manual Instructivo para Solicitud de Refacciones Menores y de Mantenimiento Escolar del Usuario Director de Establecimientos”, y el “Manual Instructivo de Refacciones Menores y de Mantenimiento Escolar del Usuario Director Regional”.

Artículo 4°: Establézcase que a todo efecto la Subsecretaría de Infraestructura Escolar será el órgano rector para la definición de procedimientos, plazos, y demás acciones que se desprendan en función del módulo.

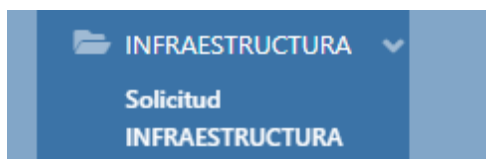
Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

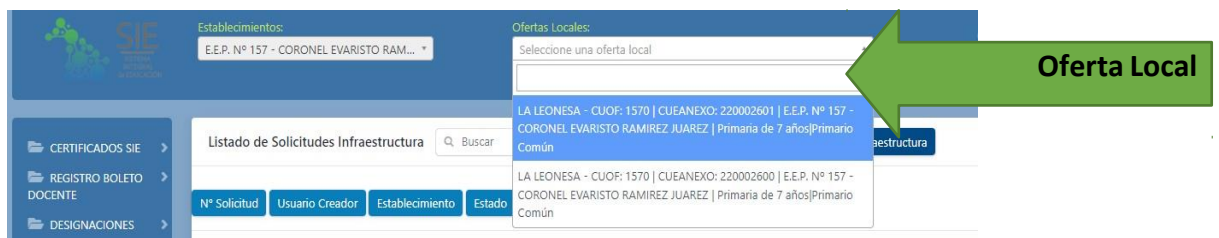
MANUAL PARA EL USUARIO DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS

Pasos para tramitar una “Solicitud en Infraestructura”

1. Seleccionar INFRAESTRUCTURA
2. Solicitud INFRAESTRUCTURA



3. Antes de generar la solicitud se debe seleccionar una **Oferta Local**
4. Seleccionar cual corresponde



5. Seleccionar opción “Crear Solicitud a Infraestructura”



Establecimientos:

E.E.P. Nº 157 - CORONEL EVARISTO RAMI...

Ofertas Locales:

LA LEONESA - CUOF: 1570 | CUEANEXO: 220002601 | E.E.P. Nº 157 - ...

CERTIFICADOS SIE

REGISTRO BOLETO DOCENTE

DESIGNACIONES

Listado de Solicitudes Infraestructura

Filtros

Crear Solicitud a Infra

Crear Solicitud a Infraestructura

Nº Solicitud

Usuario Creador

Establecimiento

Estado

Fecha de Creación

Ultima Intervención

A continuación, se muestra la siguiente pantalla para poder registrar el RECLAMO:

Nueva Solicitud de Intervención de infraestructura

PERSONA QUE REALIZA EL RECLAMO *

Apellido

Nombre

DNI

Tel. Contacto 1 *

Tel. Contacto 2

Correo electrónico *

Nota: A este correo electrónico se enviarán las notificaciones.

DATOS DE CONTACTO DE ESCUELA

Código de área

Teléfono escuela

Correo Electrónico E

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN

Establecimiento

Localización *

Tipo de Intervención *

Área de Intervención *

Descripción Problemática *

Archivos para mostrar problemas. PDF, JPG *

Cargar Archivo de problema

Guardar

- Completar los datos del **FORMULARIO** para la *nueva solicitud de Intervención de Infraestructura*

Datos a COMPLETAR:

- ***Apellido – Nombre – DNI**, carga los datos por defecto*
- Tel. Contacto 1*
- Tel. Contacto 2
- Correo Electrónico* (*A este correo electrónico se enviarán las notificaciones*)
- Código de Área*
- Teléfono Escuela*
- Correo Electrónico Escuela*
- Código de Área*
- Teléfono Escuela*
- Correo Electrónico Escuela*
- Localización* Seleccionar escuela que necesita la intervención
- Tipo de Intervención* **IMPORTANTE**: Si requiere de varias intervenciones se debe crear una solicitud por cada intervención.
- Área de Intervención* **IMPORTANTE**: Si tiene varias ÁREAS con el mismo tipo de intervención aclarar en la descripción de la problemática.
- Descripción Problemática*: Detallar más información acerca del problema.
- Archivos para mostrar problemas: El archivo debe tener nombre. Solo puede ser en PDF O JPG (Imagen).



Una vez finalizado el formulario y seleccionado la opción **“Guardar”** queda guardado el reclamo con éxito.



Reclamo cargado con exito

El estado de la solicitud previo al envío, quedara **INICIADA**. Posterior, figurara **ENVIADA**.

Tiene la opción de:

- **VER EL HISTORIAL DE ESTADOS.**
- **VER CONTENIDO DE LA SOLICITUD.**
- **EDITAR LA SOLICITUD DE ESTADOS (Si hay que modificar alguna**

información del formulario realizado).

Reclamo cargado con éxito

Listado de Solicitudes Infraestructura

Buscar Filtros Crear Solicitud a Infraestructura

N° Solicitud Usuario Creador Establecimiento Estado Fecha de Creación Última Intervención

Acciones	N° Solicitud	Usuario Creador	Establecimiento	Estado	Fecha de Creación	Última Intervención
   	67	MAZON, R	CUEANEXO: 220256000 U.E.G.P N° 172 - GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	Solicitud Iniciada	27/07/2023 09:14:47	27/07/2023 09:14:47

Por último, se debe **ENVIAR LA SOLICITUD**

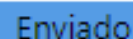




IMPORTANTE: Si no se envía la solicitud, el **RECLAMO** no será **enviado** y solo quedará en **SOLICITUD INICIADA**.

Debe figurar **ENVIADO**







se envió su reclamo

A partir de darle curso a la solicitud el **DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS** podrá ver la solicitud en **todos sus estados**:

1. **Solicitud Iniciada:** Cuando la solicitud fue creada pero no enviada aún por el personal directivo.
2. **Solicitud Enviada:** Cuando la solicitud fue enviada por el personal directivo y está a la espera de ser resuelta por la Regional Educativa o la Subsecretaría de Infraestructura Escolar.
3. **En curso:** Este estado está creado a los fines de identificar las solicitudes que se les está dando curso en Infraestructura Escolar pero que por el tipo de intervención

solicitada requiere mayor tiempo para la resolución.

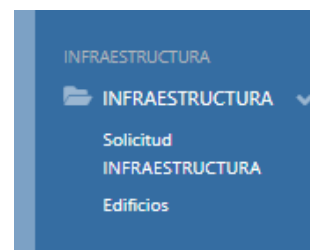
4. **Resuelto:** Se asignará este estado cuando la resolución se haya efectuado desde Infraestructura Escolar. En este estado podrá visualizar la descripción de la solución y las fotos de las resoluciones.
5. **Resuelto por Caja Mediana:** En el supuesto que la Regional pueda resolver lo requerido a través de la Caja Mediana. En este estado podrá visualizar la descripción de la solución y las fotos de las resoluciones.
6. **Archivado por Regional:** Para cuando por algún motivo se desestime y no se le debe dar curso. (Podrá ir a la opción de la LUPA para poder ver el motivo)
7. **Archivado por Infraestructura Escolar:** Para cuando por algún motivo se desestime y no se le debe dar curso. (Podrá ir a la opción de la LUPA para poder ver el motivo)
8. **Enviado a Infraestructura Escolar:** Este estado está creado a los fines que ante el caso que la Regional identifique en primer orden que no puede atender el pedido, ya pueda modificar el estado para que los Operadores de Infraestructura Escolar sepan que esa solicitud es de su estricta competencia.
9. **Solicitud devuelta para corrección:** Ante el caso que necesita o requiera de más información y es el personal directivo quien deberá completarlo y posteriormente, enviar la solicitud.

Manual de Usuario para el usuario Director Regional

Modulo: Solicitud de Infraestructura

El Director Regional podrá visualizar todas las solicitudes de intervención de infraestructura solicitadas por las unidades educativas que conforman su Regional Educativa.

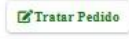
Para ello, deberá ingresar al Sistema SIE y en el menú lateral izquierdo desplegar el módulo INFRAESTRUCTURA ESCOLAR e ingresar a Solicitud Infraestructura



Una vez que el Director Regional haya ingresado al submódulo podrá visualizar el listado con todas las solicitudes creadas.

Desde la vista preliminar podrá consultar el Historial , los datos de la solicitud ingresando a la Lupa , El usuario Creador del trámite, el Establecimiento donde se desempeña, el Estado del trámite y la fecha de creación y última modificación. Desde la misma vista tendrá la opción de **Tratar Pedido** para asignarle un estado diferente.

Es importante tener presente que los usuarios pueden operar simultáneamente sobre las solicitudes tanto el Director Regional como los administradores de Infraestructura Escolar.

Acciones		N° Solicitud	Establecimiento	
			65	RESISTENCIA - CUOF: 1390 CUEANEXO: 220142300 E.E.S. Nº 67 - GRAL. DO
			30	GONZALEZ, ELYIO ISMAEL DNI: 24571017 RESISTENCIA - CUOF: 1389 CUEANEXO: 220090700 E.E.S. Nº 66 - PROF. ROI
			4	VALDEZ, PAOLA CAROLINA DNI: 27410240 RESISTENCIA - CUOF: 1389 CUEANEXO: 220090700 E.E.S. Nº 66 - PROF. ROI
			6	VALDEZ, PAOLA CAROLINA DNI: 27410240 RESISTENCIA - CUOF: 1389 CUEANEXO: 220090700 E.E.S. Nº 66 - PROF. ROI
			9	VALDEZ, PAOLA CAROLINA DNI: 27410240 RESISTENCIA - CUOF: 1389 CUEANEXO: 220090700 E.E.S. Nº 66 - PROF. ROI

Este módulo requiere una articulación con el área de infraestructura para la resolución de las solicitudes enviadas.

Cuando el Director Regional ingresa a **Tratar Pedido** podrá visualizar la información vinculada al mismo:

SOLICITUD DE LA ESCUELA

Fecha de creación: 25/07/2023

Responsable de reclamo: L

Localización: RESISTENCIA - CUOF: 1390 | CUEANEXO: 220142300 | E.E.S. N° 67 - GRAL. DON MANUEL OBLIGADO (CEP N° 67)

Tipo de Intervención: Instalaciones eléctricas

Área de Interención: Aulas

Descripción del incidente: problema 3

Archivo de Imagen de incidente:

p

Fecha de Creación, responsable del reclamo, Sede/Anexo donde se solicita la intervención, Tipo de intervención, Área de intervención, Descripción del incidente y archivo donde deberá hacer clic para su apertura.

A partir de darle curso a la solicitud, tendrá cuatro estados posibles para asignarle:

- Resuelto por Caja Mediana:** En el supuesto que la Regional pueda resolver lo requerido a través de la Caja Mediana.
Para ello, deberá cargar obligatoriamente una descripción de lo resuelto y adjuntar fotos de la solución.
- Archivado por Regional:** Para cuando por algún motivo se desestime y no se le debe dar curso.
- Solicitud devuelta para corrección:** Ante el caso que necesita o requiera de más información.
- Enviado a Infraestructura Escolar:** Este estado está creado a los fines que ante el caso que la Regional identifique en primer orden que no puede atender el pedido, ya pueda modificar el estado para que los Operadores de Infraestructura Escolar sepan que esa solicitud es de su estricta competencia.

Tenga presente que, ante el caso de tener una solicitud en estado Enviado, es la Regional Educativa y la Subsecretaría de Infraestructura los que pueden intervenir. No requiere de una primera intervención de la Regional para que Infraestructura Escolar pueda también tratar el pedido y cambiarle el estado.

En el caso de Infraestructura Escolar, ellos poseen otros estados para que puedan diferenciar las intervenciones. Los mismos son:

-  En curso
-  Resuelto
-  Archivado por Infraestructura
-  Solicitud devuelta para corrección (es el único estado en común).

A su vez, los estados restantes son:

- Solicitud Iniciada: Cuando la solicitud fuera creada pero no enviada aún por el personal directivo.
- Solicitud Enviada: Cuando la solicitud fue enviada por el personal directivo y está a la espera de ser resuelta por la Regional Educativa o la Subsecretaría de Infraestructura Escolar.